

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 876/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	ACTO
314/14	Elio Moslero Galvez	50.640.366R	Montalbán de Córdoba	Propuesta de Resolución
469/14	Juan Pino Palacios	44.361.600M	Montalbán de Córdoba	Propuesta de Resolución
474/14	Enrique Paredes Cerezo	52.351.515L	Montilla	Notificación
29/14	José Luis Aguilera Pérez	30.963.151E	Montilla	Propuesta de Resolución

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas, en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 2 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.